



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ÁLVARO JOSÉ AGUIRRE JUVINAO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CIENAGA
RADICACION: 47-001-33-33-001-2014-00074-00

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria